

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

818 *Real Decreto 55/2024, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de don Santiago Cabanas Ansorena como Embajador de España en los Estados Unidos de América.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2024, Vengo en disponer el cese de don Santiago Cabanas Ansorena como Embajador de España en los Estados Unidos de América, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 16 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO